

## AVISO DE PRIVACIDAD

### REGISTRO DE CONSULTAS DE BASES DE DATOS

La Fiscalía General del Estado se encuentra ubicada en el edificio adjunto a la Fiscalía General del Estado con domicilio en el Kilómetro 46.5 Periférico Poniente Susulá-Caucel, Tablaje 12648, Código Postal 97314, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividades que resulten aplicables.

#### ¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar un registro de control de los servidores públicos que consultan información contenida en las diferentes bases de datos con que cuenta la Fiscalía General del Estado de Yucatán y en los siguientes sistemas de bases de datos: Sistema de Averiguaciones Previas (SAP), sistema denominado Plataforma México y Sistema Integral del Gobierno del Estado de Yucatán (SIGEY); teniendo como supuestos de excepción los principios que rigen el tratamiento de datos, la seguridad nacional, disposiciones de orden público y seguridad pública o para proteger los derechos de terceros, según lo establece el segundo párrafo del artículo 16, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: Nombre, Dependencia a la que pertenece, Adscripción o Área, Categoría y/o cargo y firma.

Cabe aclarar que respecto de los datos que proporcione referentes a terceras personas (Número de Expediente, Nombre de Inculpado, Nombre de Denunciante, Información Obtenida), se presume que usted los posee por las facultades que le otorga la norma jurídica como servidor público y que las emplea en ejercicio de sus funciones. De la misma forma se le hace saber que al serle entregada, tiene la responsabilidad de manejar la información de forma lícita, ya sea para el esclarecimiento de algún hecho delictivo, para la integración o validación de las Denuncias, o para algún otro fin que persigue la Fiscalía General del Estado conforme a lo establecido en la norma.

#### Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los siguientes artículos:

- ✓ Artículos 6 apartado A, 16 segundo párrafo y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, fracciones XXXIII y XXXIV;
- ✓ Artículos 10, 11, 12, 13, 78 y 79 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán;



- ✓ Artículos 80, 81 y 82 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;
- ✓ Artículo 110 de la Ley de Sistema Nacional de Seguridad Pública;
- ✓ Artículo 9 de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Yucatán;
- ✓ Acuerdo FGE 09/2016 por el que se regula la Unidad de Análisis de Información, y
- ✓ Artículo 32 del Reglamento de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Yucatán.

### **Transferencia de datos personales.**

La información recabada puede ser transferida parcial o completamente a otras instancias vinculadas con la investigación, así como también en colaboración de las diversas Direcciones de la Fiscalía General del Estado.

La información recabada puede ser transferida parcial o completamente a las autoridades del Sistema Nacional de Seguridad Pública cuando requiera realizar validación y justificación de la consulta realizada. También podría ser transferida en colaboración para la investigación que lleven a cabo las diversas Fiscalías y/o Procuradurías del País.

### **¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Para ejercer esos derechos podrá acudir ante la Unidad de Transparencia de esta Fiscalía General del Estado, en el domicilio ubicado Kilómetro 46.5 Periférico Poniente Susulá-Caucel, Tablaje 12648, Código Postal 97314, o bien a través de un escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, o bien, vía plataforma nacional.

### **Domicilio de la Unidad de Transparencia.**

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de esta Fiscalía, ubicada en el Kilómetro 46.5 Periférico Poniente Susulá-Caucel, Tablaje 12648, Código Postal 97314, Mérida, Yucatán, México, o comunicarse al teléfono 930 32 50 extensiones 41114 y 41376 en horario de 08:00 a 15:00 horas, o bien solicitarlo al correo electrónico [transparencia.fge@yucatan.gob.mx](mailto:transparencia.fge@yucatan.gob.mx)



Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO DEL ESTADO



## **Cambios al aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal [www.fge.yucatan.gob.mx](http://www.fge.yucatan.gob.mx) y en las oficinas de la Fiscalía General del Estado, donde se publicará y será visible la última versión.

## **Última Fecha de actualización del aviso de privacidad**

Mayo de 2021.